

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
DESPACHO DEL RECTOR**

Resolución No.

0000216

Por medio de la cual se modifica la Resolución No 0000152 del 29 de enero de 2016 por medio de la cual se convoca a una oferta pública

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la contenida en el literal b) del artículo 16 del Acuerdo 03 de 2009 –Estatuto de Contratación- y

CONSIDERANDO

Que el 29 de enero de la presente anualidad se convocó la oferta pública No 1 de 2016 para contratar el servicio de vigilancia privada, por medio de la Resolución No 0000152.

Que estando dentro de los términos para elevar consultas, la empresa CELAR solicita se precise sobre el flujo de caja lo siguiente *“Por medio de la presente muy amablemente les solicitamos aclaración a la licitación del asunto, en la página No 10 FLUJO DE CAJA, aquí nos indican que el flujo de caja operativo DILIGENCIAR EL ANEXO 4, al revisar el anexo vemos que no aparece la palabra operativo, es aquí donde solicitamos que nos confirmen que el flujo de caja ECONOMICO es equivalente a operativo.”*

Que una vez realizada la consulta con área respectiva, se hace necesario modificar la invitación por oferta pública.

Que por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo de la Resolución No 0000152 de 2015, en el acápite de REVISIÓN FINANCIERA, FLUJO DE CAJA el cual quedará así:

“FLUJOS DE CAJA: Se deberá acreditar un flujo de caja neto positivo en los últimos seis (6) meses detallado (mes a mes) de los años 2014 (julio a diciembre) y 2015 (julio a diciembre), certificados por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal, con el aval de un contador público. Diligenciar el Anexo 4, uno para cada año”

ARTÍCULO SEGUNDO: El anexo 4 de la invitación a cotizar por oferta pública No 1-2016 quedará como sigue:



ANEXO 4

FLUJO DE CAJA


	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Saldo Inicial							
Ingresos							
Ventas en efectivo							
Cobros de ventas a crédito							
Cobros por ventas de activo							
Otros ingresos							
Total Ingresos							
Egresos							
Compra de mercancía							
Pago de nómina							
Pago de seguridad social							
Pago proveedores							
Pago de impuestos							
Pago de servicios públicos							
Pago de alquiler							
Pago de mantenimiento							
pago de publicidad							
Otros gastos							
Total Egresos							
Flujo de caja económico							
Financiamiento							
Préstamo recibido							
Pago de préstamos							
Total Financiamiento							
Flujo de caja NETO (total flujo de caja económico+total financiero)							


ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Universidad de Caldas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

11 FEB 2016

Atentamente,


FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
RECTOR


Elaboró: Luz M Orozco
Revisó: Sebastián Gutiérrez
Aprobó: Diana C. Zuluaga.